

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2021

INGI-LIC-088-21

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-AGUA SAN ANDRES - FIDUAGRARIA S.A. Bogotá D.C.

Referencia: CONVOCATORIA Nº PAF-AASB-I-085-2021 - TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE

AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, HUILA FASE I."

Asunto: Observaciones al Informe Definitivo de Requisitos Habilitantes

Respetados señores:

De acuerdo al informe definitivo de de requisitos habilitantes, publicado por parte de la entidad, nos permitimos hacer las siguientes observaciones y aclaraciones pertinentes:

PROPONENTE 3 – ING INGENIERIA SAS

REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

OBSERVACIÓN 1

Calle 114 A N° 53-94

Teléfonos: (571) 2148460- 7469364 E-mail: info@ingingenieria.com.co



4. CONSOLIDADO DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 244, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO INTER PTAR GARZÓN 2021	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
3	ING INGENIERIA S.A.S.	RECHAZADO*	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*

5. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	CONSORCIO INTER PTAR GARZÓN 2021	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
3	ING INGENIERIA SAS	INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos —FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos - FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será venificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proporiente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regia no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración se informa que se encuentra en proceso de certificación.

Fiduprevisora: No reporta contratos.

Fidubogota: PAF-ATF-I-031-2018 y PAF-EUC-I-012-2019.

FiduBBVA: PAF-DNP-I-029-2021 Fiduagraria: No reporta contratos. Findeter: CON-ATR-0047-2020

El proponente incurre en concentración de contratos, en consecuencia, se da aplicación a la causar de rechazo "1.37.30 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos."

Calle 114 A N° 53-94

Teléfonos: (571) 2148460- 7469364 E-mail: <u>info@ingingenieria.com.co</u>



RESPUESTA: De acuerdo a lo observado anteriormente por parte de la entidad, allegamos acta de terminación del proceso **PAF-ATF-I-031-2018**, validando así que dicho contrato ya fue terminado, de igual manera le notificamos a la entidad que el contrato señalado con el numero **CON-ATR-0047-2020**, no pertenece a ING INGENIERIA SAS, solicitamos amablemente a la entidad volver a revisar dicha información.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, no estaríamos incurriendo en la causal de rechazo de concentración de contratos, toda vez que tenemos actualmente dos (2) contratos en ejecución, y no cuatro (4) contratos como bien se relacionan en el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Solicitamos amablemente a la entidad tener en cuenta nuestras aclaraciones, y habilitar jurídicamente nuestra propuesta como SI CUMPLE, para continuar en la etapa de evaluación del proceso.

Atentamente.

CARLOS BELLO AVENA Representante Legal

ING INGENIERIA SAS

Copia Folder/ Consecutivo Elaboro: O Alvarez



Código: GES-FO-023

Versión: 1

Fecha de aprobación:

18-Ago-2020

CONTRATO X PROYE	ECTO FASE/ETAPA	No.
------------------	-----------------	-----

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR		
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DISTRITO SUR Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES LA YUQUITA, FASE 1-MUNICIPIO DE TURBO".	
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-ATF-I-031-2018	
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DISTRITO SUR Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES LA YUQUITA, FASE 1-MUNICIPIO DE TURBO	
CONTRATISTA	Consorcio Turbo 2018 NIT:901209151-1 Representante Legal: Libardo Alfonso Vargas Lombo	
INTERVENTOR	Consorcio Alcantarillado Turbo NIT:901.215.588-0 Representante Legal: Carlos Javier Espitia Palomino	
SUPERVISOR	ING.JORGE ELIECER VALENCIA OCHOA	
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	DIECIOCHO (18) MESES	
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	MIL DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M.CTE. (\$1.012.452.000), INCLUIDO IVA.	
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	DIEZ (10) DE DICIEMBRE 2018	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	DIEZ (10) DE JUNIO de 2020	



Código: GES-FO-023

Versión: 1

Fecha de aprobación:

18-Ago-2020

		Desde	Hasta	
	Suspensión No.1	24 de marzo de 2021	08 de abril de 2021	
SUSPENSIONES Y	Prorroga No. 1 a la suspensión No.1	08 de abril de 2021	23 de abril de 2021	
REINICIOS:	Prorroga No. 1 a la suspensión No.2	23 de abril de 2021	27 de abril de 2021	
	Reinicio No. 1	28 de abril de 2021		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	TREINTA Y CUATRO (34) DÍAS CALENDARIO			
		Desde	Hasta	
	Prórroga No. 1	3 de junio 2020	5 de agosto de 2020	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 2	5 de agosto de 2020	23 de septiembre de 2020	
	Prórroga No. 3	23 de septiembre de 2020	24 de octubre del 2020	
	Prórroga No. 4	24 de octubre del 2020	24 de febrero de 2021	
	Prórroga No. 5	24 de febrero de 2021	24 de marzo de 2021	
		28 de abril de 2021	28 de agosto de 2021	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	TRECE (13) MESES Y CINCO (05) DÍAS CALENDARIO			
	Adición No 1	CIENTO DOCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS \$112.494.676,00		
	Adición No 2	SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS \$62.201.298,00		
ADICIONES	Adición No 3	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS \$224.989.332,00		
	Adición No 4	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS \$224.989.332,00		



Código: GES-FO-023

Versión: 1

Fecha de aprobación:

18-Ago-2020

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PLAZO EJECUTADO	TREINTA Y UN (31) MESES Y CATORCE (14) DIAS	
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	1.637.126.628,00	
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2021	
CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA		
PLAZO EJECUTADO	TREINTA Y UN (31) MESES Y CATORCE (14) DIAS	
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	1.637.126.628,00	
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2021	

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN REDES DE ALCANTARILLADO DISTRITO SUR Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES LA YUQUITA, FASE 1-MUNICIPIO DE TURBO para la ejecución del proyecto No. PAF-ATF-1-031-2018 dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido. se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.*

Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente, se deja constancia que las obras a las cuales se realiza la interventoría fueron terminadas dando cumplimiento dentro del plazo contractual, no obstante, la interventoría como parte de sus funciones y obligaciones, dentro del acta de terminación del contrato de obra No.PAF-ATF-O-013-2018, relacionó en detalle todas las observaciones identificadas de las obras terminadas, las cuales deben ser subsanadas por el contratista de obra para el próximo 28 de septiembre de 2021, fecha en la cual se tiene proyectado el recibo y entrega a satisfacción de las obras, razón por la cual se procede a suscribir el acta de terminación para el contrato de interventoría PAF-ATF-I-031-2018.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE *FINDETER* para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *VEINTIOCHO* (28) días del mes de *AGOSTO del* año 2021.

INTERVENTOR

SUPERVISOR

Carlos Javier Espitia Palomino

REPRESENTANTE LEGAL

En representación de Consorcio Alcantarillado

Turbo

Firma

Jorge Eliecer Valencia Ochoa

SUPERVISOR

En representación de FINDETER



Código: GES-FO-023

Versión: 1

Fecha de aprobación:

18-Ago-2020

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor